



Asunto: **Invitación**

Tepic, Nayarit, a **06 de diciembre del 2019**

**PRODUCTOS DE ENERGIA VERDE, S.A. DE C.V.
PRESENTE**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-038/2019** referente a:

Obra
a) Rehabilitacion de camino sacacosechas en las localidades de san Luis de Lozada, Camichin de Jauja, Santiago de Pochotitan, El Refugio, 14 de Marzo, San Cayetano.
b) Rehabilitacion de camino sacacosechas en las localidades de las Pilas, 5 de mayo, 6 de Enero, San Fernando, El Jicote, Los Salazares, El Limon, El Espino, Atonalisco, y Francisco I. Madero.
c) Rehabilitacion de camino sacacosechas en las localidades de Bellavista, la Resolana, Mesa de Picachos (el Casco) y La Herradura
d) Rehabilitacion de camino sacacosechas en las localidades de Jumatan, Roseta, los Otates, Beniito Juarez, San Andres, La Fortuna, El Rincon, Tepic, Barranca Blanca, Jesus Maria Corte y las Blancas.
e) Rehabilitacion de camino sacacosechas en las localidades de la Yerba, la Escondida, el Pichon, El Trapichillo, Colorado de Mora, lo de Garcia, Lo de Lamedo, Corral de Soria y Calera de Cofrados.
f) Rehabilitacion de camino sacacosechas en las localidades Cuevitas, Las Peñitas, Venustiano Carranza, Salvador Allende, La Esperanza y la Cantera.

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
19 de diciembre del 2019	13 dias calendario

OBRAS PÚBLICAS
Mallorca, Col. Ciudad del Valle
Tepic de Nervo, Nayarit.

OPERADO
RAMO 33 FONDO II

**ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES**



Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
11 de diciembre del 2019 10:00 HRS	11 de diciembre del 2019 13:30 HRS	17 de diciembre del 2019 12:00 HRS

Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

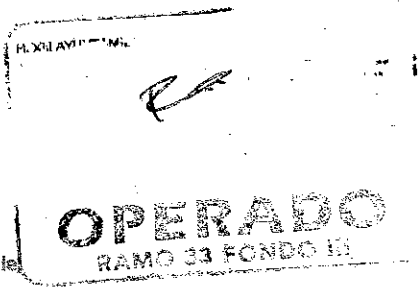
Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 11 de diciembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.

OBRAS PÚBLICAS
 ● Mallorca, Col. Ciudad del Valle
 Tepic de Nervo, Nayarit.



ESTA OBRA FUE
 REALIZADA CON
 RECURSOS PÚBLICOS
 FEDERALES



6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.

7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

Cero tolerancia contra la violencia

(Handwritten signature)

Arq. Gilberto Gameros González
 Director General de Obras
 Públicas Municipales



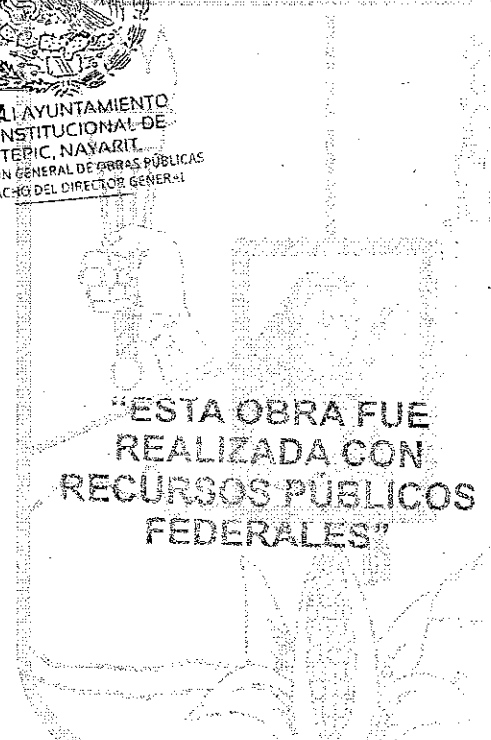
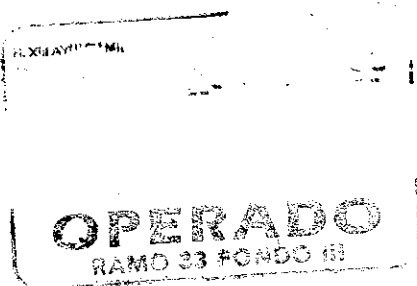
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TEPIC, NAYARIT
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

C.C.P.- EXPEDIENTE.
 C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
 Tepic de Nervo, Nayarit





Asunto: **Invitación**
 Tepic, Nayarit, a **06 de diciembre del 2019**

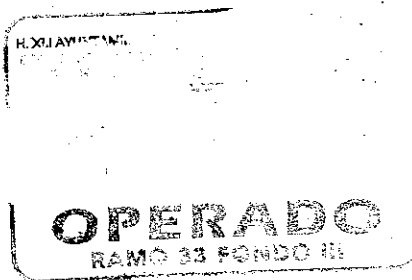
ESPACIOS INGENIERIAS FAMMER, S.A. DE C.V.
PRESENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-038/2019** referente a:

Obra
a) Rehabilitación de camino sacacosechas en las localidades de san Luis de Lozada, Camichin de Jauja, Santiago de Pochotitan, El Refugio, 14 de Marzo, San Cayetano.
b) Rehabilitación de camino sacacosechas en las localidades de las Pilas, 5 de mayo, 6 de Enero, San Fernando, El Jicote, Los Salazares, El Limon, El Espino, Atonalisco, y Francisco I. Madero.
c) Rehabilitación de camino sacacosechas en las localidades de Bellavista, la Resolana, Mesa de Picachos (el Casco) y La Herradura
d) Rehabilitación de camino sacacosechas en las localidades de Jumatan, Roseta, los Otates, Beniito Juarez, San Andres, La Fortuna, El Rincon, Tepic, Barranca Blanca, Jesus Maria Corte y las Blancas.
e) Rehabilitación de camino sacacosechas en las localidades de la Yerba, la Escondida, el Pichon, El Trapichillo, Colorado de Mora, lo de Garcia, Lo de Lamedo, Corral de Soria y Calera de Cofrados.
f) Rehabilitación de camino sacacosechas en las localidades Cuevitas, Las Peñitas, Venustiano Carranza, Salvador Allende, La Esperanza y la Cantera.

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
19 de diciembre del 2019	13 días calendario

OBRAS PÚBLICAS
 Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
 Tepic de Nervo, Nayarit.



**ESTA OBRA FUE
 REALIZADA CON
 RECURSOS PÚBLICOS
 FEDERALES**



Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
11 de diciembre del 2019 10:00 HRS	11 de diciembre del 2019 13:30 HRS	17 de diciembre del 2019 12:00 HRS

Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**.

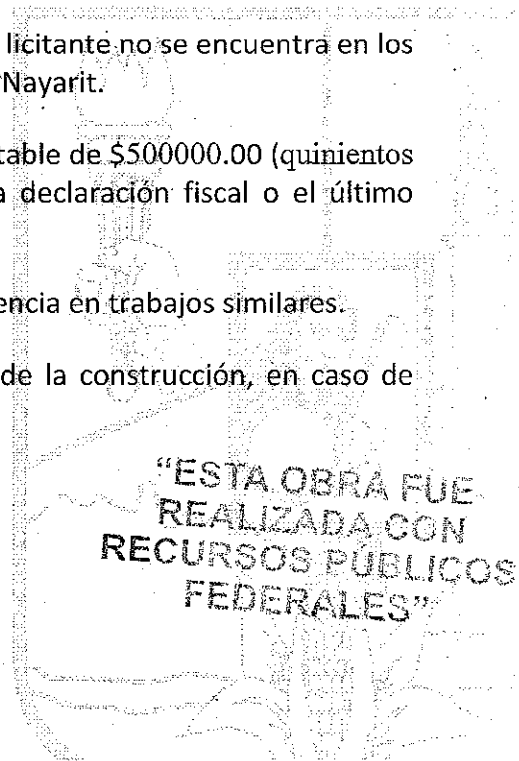
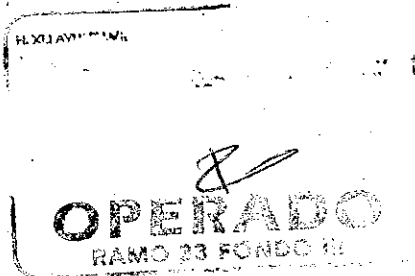
La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 11 de diciembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.





6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.

7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

Cero tolerancia contra la violencia

[Handwritten signature]
Arq. Gilberto Gameros González
 Director General de Obras
 Públicas Municipales

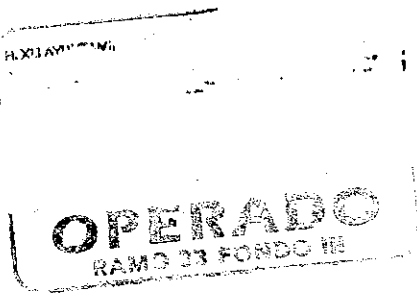


C.C.P.- EXPEDIENTE.
 C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
 Tepic de Nervo, Nayarit.



“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”



Asunto: **Invitación**

Tepic, Nayarit, a **06 de diciembre del 2019**

**YURI LARIOS NILA
PRESENTE**

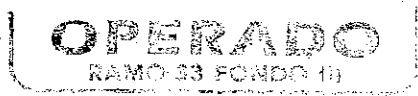
De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-038/2019** referente a:

Obra
a) Rehabilitación de camino sacacosechas en las localidades de san Luis de Lozada, Camichin de Jauja, Santiago de Pochotitan, El Refugio, 14 de Marzo, San Cayetano.
b) Rehabilitación de camino sacacosechas en las localidades de las Pilas, 5 de mayo, 6 de Enero, San Fernando, El Jicote, Los Salazares, El Limon, El Espino, Atonalisco, y Francisco I. Madero.
c) Rehabilitación de camino sacacosechas en las localidades de Bellavista, la Resolana, Mesa de Picachos (el Casco) y La Herradura
d) Rehabilitación de camino sacacosechas en las localidades de Jumatan, Roseta, los Otates, Beniito Juarez, San Andres, La Fortuna, El Rincon, Tepic, Barranca Blanca, Jesús Maria Corté y las Blancas.
e) Rehabilitación de camino sacacosechas en las localidades de la Yerba, la Escondida, el Pichon, El Trapichillo, Colorado de Mora, lo de Garcia, Lo de Lamedo, Corral de Soria y Calera de Cofrados.
f) Rehabilitación de camino sacacosechas en las localidades Cuevitas, Las Peñitas, Venustiano Carranza, Salvador Allende, La Esperanza y la Canteras.

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
19 de diciembre del 2019	13 días calendario

Recibi 6 de Diciembre del 2019
OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”



Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
11 de diciembre del 2019 10:00 HRS	11 de diciembre del 2019 13:30 HRS	17 de diciembre del 2019 12:00 HRS

Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**

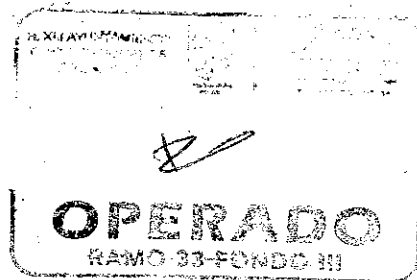
La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 11 de diciembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.



"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.



6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.

7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 50% del monto contratado.

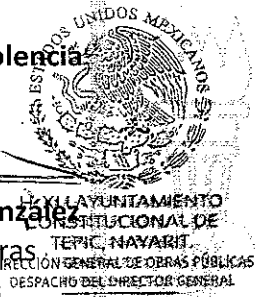
El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

Cero tolerancia contra la violencia

[Handwritten signature]
Arq. Gilberto Gameros González
 Director General de Obras
 Públicas Municipales

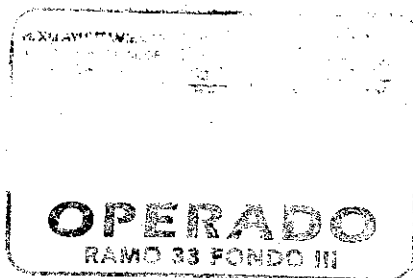


C.C.P.- EXPEDIENTE.
 C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
 Tepic de Nervo, Nayarit.



**"ESTA OBRA FUE
 REALIZADA CON
 RECURSOS PÚBLICOS
 FEDERALES"**